

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u> 5 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1062 de 2024	
Nombre completo del contratista: KATHERINE ANGARITA OSSA	
Documento de identificación: 1.130.584.688 DE CALI	
Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales como Psicóloga en la subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "ASISTENCIA PRIMARIA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" BP 26003027	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/JUN/2024	Fecha terminación 31/DIC/2024
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No.01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4146.010.26.1.1062 – 2024. Se adiciona el valor de dos cuotas por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

(\$5.231.000) C/U. Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales hasta el 31 de diciembre de 2024.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 26.155.000)

Adición: Adición No 1: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$10.462.000)

Prórroga: Prórroga No 1: Del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2024

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$36.617.000	\$ 5.231.000	\$20.924.000	\$ 10.462.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7940411259 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 965989281 Operador: SOI Pagos de Seguridad social Fecha de Pago: 07/ Octubre/ 2024 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre 2024
Observaciones al informe financiero y contable: para el correspondiente periodo de aportes del mes de septiembre del 2024, el contratista realizó el pago de la planilla No. 7940411259 según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.	
5. INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia. - Realizar acompañamiento psicológico para la implementación del proceso de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género desde la perspectiva de género en zona rural o urbana como dupla de atención descentralizada. - La contratista realizó atenciones psicosociales con la jurídica a nivel territorial en la comuna 10 y en las instalaciones de casa matriz mediante enfoque diferencial a MVVG. Evidencia 1. Obligación 1. Valoraciones psicosociales. - Contribuir en la elaboración del Plan de acción para el cumplimiento del objeto contractual, en la modalidad de Atención Día en territorio. - La contratista participó de reunión de equipo territorial con la subsecretaria de Equidad de Género el día 4 de octubre del 2024 en las instalaciones de poblaciones diversas. Evidencia 2. Obligación 2. Reunión de equipo territorial.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Aportar al fortalecimiento de metodologías y/o estrategias que respondan a los objetivos de procesos de atención integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en género en el marco del restablecimiento de sus derechos.

- La contratista realizó articulación institucional con la Fundación Social y Cultural San Antonio de Padua quienes coordinan la modalidad familiar en los diferentes CDI de Cali y quienes solicitaron talleres con relación al enfoque de género por sus labores en atención a padres y madres de familia.

Evidencia 3. Obligación 3. Articulación institucional con la fundación Social y Cultural San Antonio de Padua.

- De igual manera asistió el 11 de octubre a la reunión de estudios de casos con el equipo de atención día y con la abogada de litigio estratégico.

Evidencia 3.1. Reunión de estudios de casos

4. Realizar orientación, atención y acompañamiento psicológico individual a los casos de mujeres víctimas de violencias basadas en género.

- La contratista realizó atenciones psicosociales a las mujeres víctimas de violencia basada en género, quienes en algunos casos informaron sucesos de abuso sexual, económico, afectaciones físicas y orientó con enfoque de género. Informó las rutas para el ejercicio de sus derechos.

Evidencia 4. Obligación 4. Evidencias de intervenciones psicosociales territoriales

5. Realizar intervenciones psicológicas en profundidad con las mujeres que se identificó la pertinencia del abordaje, promoviendo el reconocimiento de los tipos de violencia, su desnaturalización, el reconocimiento del ciclo violento y los riesgos crecientes que la exponen.

- La contratista hizo intervenciones con enfoque de género entre ellos tomó de base; los tipos de violencia, el ciclo de la violencia a MVVG. Evidencia 5. Obligación 5. Intervenciones de profundidad en territorio

6. Hacer seguimiento psicológico individual a los casos prioritarios de vigencias anteriores

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

según la valoración realizada, de ser necesario realizar visitas domiciliarias y/o atenciones virtuales a los casos que lo requieran por las condiciones médicas, de salud y/o discapacidad, garantizando el acceso a la atención de las mujeres.

- Para este periodo la contratista no realizó seguimientos

7. Brindar soporte al área jurídica en las valoraciones, conceptos y/o informes de los casos que sean requeridos para su proceso jurídico o representación legal de las mujeres y brindar acompañamiento a procedimientos del área jurídica (citaciones, audiencias, entre otras que sean solicitadas a través de correo institucional) en los casos que las profesionales de la dupla o triada asignada al caso o la víctima lo soliciten, siempre que sean concordantes con los fines del proceso de atención.

- Para este mes la contratista no fue requerida para atenciones de acompañamiento legal en audiencias.

8. Proporcionar soporte en la realización de las intervenciones grupales para las mujeres víctimas de violencias basadas en género (Té para todas), ajustar la metodología y plan de trabajo de talleres grupales para las mujeres y realizar aportes conceptuales y documentados para el fortalecimiento de la guía metodológica de Té para todas. Lo anterior, conforme las directrices que para el caso imparta la profesional a cargo del seguimiento y control de las actividades del equipo atención día en territorio.

- La contratista inició sesiones de “si es con ella es contigo” para las docentes de la modalidad familiar que hacen parte de la Fundación San Antonio de Padua y trabajan en diferentes CDI de Cali, de la cual acompañó con la trabajadora social Ana Milena la reunión institucional de presentación de casa matriz. Dio apertura a la primera sesión; en Historia, Prototipos de género; la segunda sesión; Tipos de violencia, la tercera sesión: asistencia técnica y jurídica de las rutas institucionales a cargo de Claudia Chacón y la jurídica Paola Rivas con acompañamiento psicosocial.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Evidencia 6. Obligación 8. Actas institucionales de: “ Si es con ella es contigo”

9. Brindar soporte en la actualización los datos del sistema de información, drive de correo institucional o los sistemas dispuestos para la conservación de la información originada en el proceso de atención de la modalidad, que incluye formatos de las historias de las mujeres atendidas, informes de gestión, teniendo presente la perspectiva de género en la manera de caracterizar y sistematizar la información.

- La contratista actualizó registro actividades territoriales en el link diario para su respectivo seguimiento de trabajo en la comuna 10. Evidencia 7. Obligación 9. Link de trabajo territorial.

10. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por la coordinación del equipo, así como proyectar y elaborar las respuestas a los comunicados y derechos de petición que sean asignados, relacionados con el objeto contratado.

- La contratista dio respuesta al orfeo en solicitud de la defensoría del Pueblo quienes informaron una mujer con afectaciones de violencia intrafamiliar, de igual forma envió al área administrativa para radicación y firma de supervisión. Adjuntó como evidencia los soportes de respuesta en el formato tipo Orfeo con protección de datos sensibles.

Evidencia 8. Obligación 10. Orfeo.

11. Participar en los procesos de capacitación con comunidad, eventos, campañas.

- La contratista participó del curso atención a mujeres víctimas de violencia sexual dictado por la Red de Salud de Ladera, participó los días 15 y 16 de octubre del 2024 en el hotel Camino real, auditorio 1.

Evidencia 9. Obligación 11. “Ruta de atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual”

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

12. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría que se an asignadas por el supervisor del contrato.

- La contratista realizó participación institucional en la vereda de Peñas Blancas, zona rural de Cali en jornada de servicios del PMU con articulación institucional, propuesto por seguridad y justicia. Evidencia 10. Obligación 12. Informe de participación en peñas blancas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico:

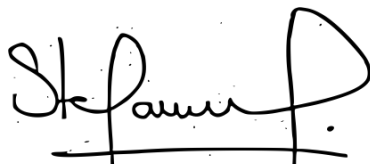
Se relacionan los anexos en el siguiente enlace Drive

https://drive.google.com/drive/folders/1VoWJBoRgHiAgMEWVEpeJNFFoIIY5viB7?usp=drive_link

9. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

10. FIRMAS RESPONSABLES



STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 28 de octubre de 2024